



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 5 de mayo 2023

NOTA CD N° 05/2023
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/23** a realizarse el **martes 9 de mayo** del año en curso, a horas 16:00, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Expte. N° 7018/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Acta de Proclamación de Consejeros Electos en el marco de la Res. DECECO N° 1303/22 ratificada por CD-ECO N° 19/23- Elecciones Ordinarias (Res. CS N° 500/22). Proyecto de Resolución.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6267/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado concurso cerrado para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019/2003) que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 145/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 13/15.*

4.2) Expte. N° 6345/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple para la asignatura Filosofía I de la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019/2003) que se dicta en Sede Tartagal.

Despacho N° 134/23 de la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime del Jurado interviniente a fs. 168/170 del expediente de referencia. Proponer al Consejo Superior la designación al Mg. Aquiles Ernesto Moreira en el citado cargo.*

4.3) Expte. N° 6551/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple para la



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

asignatura Derecho IV – Módulo I, con extensión de funciones a Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003/2022) que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 140/23 de la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime del Jurado interviniente a fs. 130/132 del expediente de referencia. Proponer al Consejo Superior la designación de María de las Mercedes Domecq en el citado cargo.*

4.4) Expte. N° 6783/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003/2022) que se dicta en la Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 150/23 de la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime del Jurado interviniente a fs. 57/58 del expediente de referencia. Designar a la postulante Karina Alejandra Arriete en el citado cargo.*

4.5) Expte. N° 6222/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Contabilidad, con extensión de funciones a la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 130/23 de la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime del Jurado interviniente a fs. 124/129 del expediente de referencia. Designar a la postulante Diana Verónica Kendzierski en el citado cargo.*

4.6) Expte. N° 6497/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, con extensión de funciones a Inglés (Módulo I, II, III) de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003/2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003) que se dictan en Sede Salta.

Despacho N° 131/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar dictamen unánime del Jurado interviniente a fs. 178/192 del expediente de referencia. Designar a la postulante Claudia Jéssica Veliz en el citado cargo.*

4.7) Expte. N° 6231/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta.

Despacho N° 128/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Declarar desierta la citada convocatoria. Convocar a un nuevo llamado.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.8) Expte. N° 6256/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria de los docentes que se desempeñan en la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Tercera Cohorte) que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 17 de abril de 2023 y hasta el 31 de julio de 2023.

Despacho N° 141/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 23/24. Acoger a los docentes indicados en la excepción al régimen de incompatibilidad, otorgado a quienes se desempeñen en la mencionada Tecnicatura.*

4.9) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones temporarias del Departamento de Economía.

Despacho N° 137/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 746, el cual deja sin efecto la designación temporaria del Lic. Santiago Foguet, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Economía I de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, dispuesta por Res. CD-ECO N° 037/23.*

Despacho N° 152/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual se acepta la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Lorena Martínez Benicio al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía II con extensión a Economía I (Salta).*

Despacho N° 153/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, por el cual tiene por designada a la Lic. Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para Econometría II de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003/2022) (Salta).*

4.10) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones temporarias del Departamento de Matemática.

Despacho N° 138/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 823 vuelta, por la cual se modifica la fecha de designación de la Lic. Antonella María Di Bez en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática II, con motivo de la renuncia de la Lic. Altobelli Di Priego, en el cargo regular.*

Despacho N° 139/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 832/832 vuelta, por la cual se designa a la Prof. Cintia Celeste Solaliga en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003/2022) que se dicta en Sede Salta.*

4.11) Expte. N° 6177/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar la condición docente del Cr. Néstor Rolando Núñez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Contabilidad, a partir del 1° de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

marzo de 2024, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 129/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 143 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6954/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Solicitar al Consejo Superior en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13 conceda el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva a la Prof. Elda Betina Figueroa, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Matemática I. Solicitar a ese Cuerpo, la modificación de la Planta de Personal para atender el citado incremento.

Despacho N° 142/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 67/67 vuelta del expediente de referencia.*

4.13) Expte. N° 20092/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convalidación de las Res. N° 086-SRT-23, por la cual se designa al Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada al cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra de Seminario de Responsabilidad Social de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 136/23: *Aprobar Proyecto de Resolución obrantes a fs. 13 del expediente de referencia.*

4.14) Expte. N° 20093/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convalidación de la Res. N° 087-SRT-23, por la cual se designa a la Cra. Patricia Andrea Nayar cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la Cátedra de Seminario de Responsabilidad Social de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 135/23: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 13 del expediente de referencia.*

4.15) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 453/22 por el cual se designó a la Cra. María José Ruiz de los Llanos en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Derecho Constitucional de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 154/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución por el cual se deja sin efecto la designación de la Cra. Ruiz de los Llanos en el citado cargo, con motivo de no haber tomado posesión de cargo por falta de cumplimiento de los trámites correspondientes en el tiempo previsto por la Res. DECECO N° 111/23 (Autoriza prórroga para la efectiva toma de posesión).*

4.16) Expte. N° 6198/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 468/22



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 144/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar a la Comisión Asesora interviniente ampliación de su dictamen emitido por unanimidad (fs. 127/130) dentro de los CINCO (5) días hábiles de haber tomado conocimiento, conforme Res. CS N° 301/91 y modificatorias.*

4.17) Expte. N° 6175/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Macroeconomía II, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con extensión de funciones a Economía III de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003 y 2019) y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 154/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Teniendo en cuenta que el Jurado designado por Res. CD-ECO N° 347/21 y modificatorias Res. N° 157/23, emitió Dictamen dividido, este deberá ser tratado en el marco de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias, que en su Art. 45 inciso c) expresa “Si fueran presentados dos (2) dictámenes, aprobar el de la mayoría de Jurado salvo que por lo menos los 2/3 de los miembros presentes del Consejo directivo aprueben el dictamen presentado por minoría.”*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.18) Expte. N° 6233/23: Vaci, Marta Jaquelina: Solicita la incorporación a la 2° Cohorte de la Maestría en Contabilidad y Auditoría y el reconocimiento de módulos aprobados.

Despacho N° 59/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada a la citada alumna al dictado de la 2° Cohorte de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría. Reconocer los Módulos aprobados consignados a fs. 7 del expediente de referencia.*

4.19) Expte. N° 6402/22: Gabín, María Silvia. Solicita aprobación del Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominado: *“Curso de Capacitación en Finanzas Personales para futuros egresados del nivel secundario en Salta Capital y alrededores”.*

Despacho N° 63/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución que corre de fs. 141/142.*

4.20) Expte. N° 6277/21: Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo. Tramita aprobación de Tribunal Examinador correspondiente al Módulo Matemática II.

Despacho N° 62/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del referido Tribunal Examinador conforme detalle de fs. 44.*

4.21) Expte. N° 6864/22: Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria: Tramita aprobación de los Tribunales Examinadores correspondiente a la 2° Cohorte.

Despacho N° 60/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del referido Tribunal Examinador conforme detalle de fs. 24.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.22) Expte. N° 6232/23: Profesorado en Ciencias Jurídicas: Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes “*Grooming para docentes: el lado B de internet*”, en el marco del **Módulo III: La Práctica Educativa**.

Despacho N° 61/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo con modalidad virtual que estará a cargo de las alumnas Aida Carolina Sabha y Fabiana Elizabeth Moya. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. Elizabeth Safar tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.*

4.23) Expte. N° 6246/23: Cardozo, Andrea Cecilia. Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final con el título “*Una mirada desde el derecho a los jóvenes en conflicto con la Ley Penal por delitos vinculados con las violencias de género*”, de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 64/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo final. Designar a la Esp. Sodero Calvet, María Luján como Directora y a la Esp. Hernández, Irma Carolina como Co Directora.*

4.24) Expte. N° 6215/23: Calvó, Gabriela Alejandra. Solicita aprobación del proyecto para la realización del trabajo final con el título “*La Causa Probable: Fundamento para el dictado del sobreseimiento del imputado en audiencia de Control de Acusación*”, de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 66/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el proyecto para la realización del citado trabajo final. Designar al Esp. Federico Zurrueta como Director.*

4.25) Expte. N° 6743/22: Aráoz Vallejo, Carolina. Solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final con el título: “*La aplicación de los criterios de oportunidad en el nuevo Código Procesal Penal Federal. Una Evaluación inicial en Salta y Jujuy. Año 2019-2021*”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 65/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar una prórroga de dos (2) meses para la presentación del citado trabajo final.*

4.26) Expte. N° 6682/22: Guzmán Alsina, María Nazarena. Solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final con el título: “*Aplicación de la prisión preventiva en los sistemas mixto y acusatorio en la Justicia Federal de la Provincia de Salta. Casos relevantes entre los años 2016/2022. Comparaciones preliminares y reflexiones*”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 67/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Otorgar una prórroga de dos (2) meses para la presentación del citado trabajo final.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica FCEJS-UNSa